

TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y EMPRENDEDORES DE CANTABRIA – TAEC

INFORME DE RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA 2022

En el ejercicio 2022, ningún miembro de la Junta Directiva percibe ningún tipo de retribución por el ejercicio de sus cargos.

Igualmente, ningún miembro de la Junta Directiva percibe retribución por los trabajos operativos o productivos realizados para la entidad.

A 31 de diciembre de 2022, no existen préstamos o anticipos concedidos a los miembros de la Junta Directiva.